biera establecido y practicado, admitiendo como útil tambien lo que es bueno ó bello; si teniendo presente los diversos órdenes de cultura, estableciera la superioridad de ellos en los órdenes físico y moral, el principio de utilidad podria servir de guía á la razon.

4.° *Dios*.—Indudablemente que el Supremo Criador del hombre, de la tierra, del Universo, es no solo la mejor guía sino la única, de las acciones del hombre. El hombre no puede contemplar sin abrumarse ni una planta, ni un animal, ni siquiera una parte de la planta ó del animal; el hombre, cuando se examina á sí mismo en su parte física, cuando tiene conciencia de que se mueve á su voluntad, de que piensa, de que existe; cuando comprende que puede hacer la anatomía del cuerpo; que puede asentar reglas para hacer la anatomía de la palabra y del pensamiento; que puede observar el espacio y el tiempo, lo finito y lo infinito, las estrellas, los planetas, los meteoros; bajar á la tierra, examinar los fósiles, las plantas, los animales, estudiar al hombre en el sueño y en la vigilia, y luego elevarse hasta el Gran Criador de todo esto, entónces el hombre no puede sino caer de rodillas para sentir la Omnipotencia Divina y su impotencia para comprenderlo.

Pero la escuela teológica no se detiene en Dios. Las escuelas teológicas son tantas cuantas las religiones que dán culto á la Divinidad, y cada una de estas se llama representante de Dios en la tierra y director de los hombres. Todas las sectas religiosas de la época anterior al cristianismo y todas las posteriores á la misma época, tienen iguales pretensiones y alegan

iguales títulos, dejando á la humanidad en el mismo estado de confusion. Las teologías del mundo por consiguiente, no pueden servir de guía á las acciones de los hombres; porque la guía de la razon debe ser *una* para el hombre que es *uno*.

Bien; pero volvemos al terreno de cuestion, ¿cuál es la guía de la razon?

La razon no es un grado más alto de las facultades que se conocen con los nombres de reflexion, juicio, inteligencia; la razon es una fuerza superior, distinta, que tiene todo hombre; es la que juzga sus pensamientos, sus juicios; la que se opone á las consecuencias que deduce, apesar de que estén sujetas á las reglas de la lógica; es la mejor muestra de la educacion tal como la define Platon "la cultura libre y moral del talento" es la conciencia, es lo justo en su unidad, es en fin, un reflejo de la Divinidad.

La razon siempre juzga y decide *para producir un bien*, distinguiendo claramente el órden físico y moral. Por consecuencia, la razon es el distintivo de la personalidad humana.

SECCION 3.ª

—

SOCIEDAD.

El otro de los medios que conducen á la perfeccion, es la sociedad, como queda dicho.

El hombre es sociable por naturaleza, es sociable por

conveniencia. Nace débil é ignorante en todo, necesita del calor materno en su niñez, y de la experiencia paterna en su virilidad, combinándose admirablemente las edades de los padres y de los hijos en sus diversos períodos: el hombre pues se encuentra en sociedad; en fin, sin pretender demostrar esta cualidad del hombre, cualidad que los tratadistas todos reconocen, es el caso que la ciencia del derecho lo encuentra en sociedad. No es discutible, pues, la sociabilidad del hombre.

Hay diversas clases de sociedades: unas ocupan toda la vida del hombre, otras parte de ella; unas tienen por objeto el órden moral, otras el órden físico; pues bien, el hombre tiene derecho á tomar parte libremente en todas estas sociedades.

De la primera especie son las principales *la familia, la religion, el municipio, el Estado, la Nacion.* De la segunda, las compañías que tienen diversos objetos y condiciones que cada asociacion varía á su voluntad.

Trataremos separadamente de las dos primeramente nombradas; de *la familia*, de *la religion*, y sin esta separacion, sino en su doble fin, *del municipio, del Estado, de la Nacion.* No trataremos de todas y cada una de las otras sociedades temporales, porque ellas son resultado de la voluntad libre de los socios y tratadas especialmente en el derecho civil; siendo objeto del derecho público solo en las relaciones que el Estado debe conservar con ellas.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

§ I.

Familia.

La familia es el primer centro social de la humanidad; en la familia oye el niño por primera vez el nombre de Dios, vé el primer altar, escucha con respeto y recuerda con emocion las oraciones á la Divinidad; la familia es el primer centro de trabajo en que los padres cumplen con empeño y los hijos reciben con gusto el aroma del cariño; la familia es el lugar en cuyo dintel se deponen todas las malas pasiones, en donde los padres se regeneran en sus más bellos sentimientos, y recuperan las fuerzas perdidas para continuar el cumplimiento de sus deberes; por fin, la familia es el foco de los placeres más gratos y más puros, placeres que se elevan mediante el uso de la palabra, hasta donde no puede llegar ningun otro sér á mas del hombre. Por esto, la familia es el punto de vista de la moral, de las religiones todas, de todos los derechos, y la fuente inagotable de los bienes sociales.

La familia, en derecho, se funda por la union del hombre y de la mujer conforme á los preceptos legales: esto se llama matrimonio, sobre el que no puede hacerse mas que repetir lo que dice Ahrens en su obra "Filosofía del Derecho," edic. de 1876.

1. "La familia se funda sobre el matrimonio; el hombre y la mujer, constituyendo las dos mitades de una unidad superior y presentando en su organizacion diferente la más profunda afinidad, experimentan, na-

11535

turalmente, el deseo de una union íntima para completarse recíprocamente y formar por medio del matrimonio una personalidad perfecta, orígen y condicion de la propagacion de la especie. Son las cualidades opuestas caracterizando la constitucion física y espiritual del hombre y de la mujer, las que hacen nacer el amor, siempre acompañado de un sentimiento de vacío, de una falta ó de un hueco que la union sola puede llenar.»

«El matrimonio es, pues, la union completa en la que todas las faces de la naturaleza humana están comprendidas en unidad. Del mismo modo que el sér humano es la union de un espíritu y de un cuerpo, que se penetran recíprocamente, así tambien el amor en el matrimonio es la union más alta de dos individualidades distintas. El amor no se dirige sobre algun objeto parcial; lo hace á la vez al espíritu y al cuerpo; abraza, en su plenitud, todas las cualidades de la personalidad humana, realizadas en la vida. Una union puramente física no es un matrimonio: el hombre se rebajaria al nivel del bruto. Pero un amor puramente espiritual, no constituye tampoco un matrimanio; el amor platónico no puede fundar mas que un lazo de amistad entre personas de sexos diferentes.»

«El matrimonio es así la union íntima de vida cuyo fin reside en el lazo íntimo por el que están unidas dos personalidades. El amor matrimonial es la afeccion fundamental y armónica por la que una persona se une por completo á otra. Los otros sentimientos no son mas que rayos esparcidos de esta afeccion íntegra, en la que una personalidad se ensancha en todas sus cualidades y aspira á una union siempre más profunda y más completa. Es esto amor pleno y armónico del que el amor sensual no es mas que una manifestacion parcial y temporal. El verdadero amor resume, por lo tanto, todos los aspectos de la naturaleza humana, y se alimenta de todos los progresos realizados en la vida. Cuanto más ricamente desarrolladas están las personas que se aman en toda su personalidad, más numerosos son los puntos de contacto y más duraderos los lazos.»

«El *lazo personal* y el goce de este lazo, es el fin pleno é íntegro del matrimonio. Todos los fines particulares que se asignan á esta institucion, no se refieren mas que á faces aisladas.»

«Así es como el matrimonio, considerado bajo su faz divina, es la union á que Dios ha comunicado un poder creador; es el santuario de la procreacion, el hogar íntimo donde se cultiva todo lo que es divino y humano.»

«Examinado del lado de la *naturaleza*, el matrimonio aparece como un designio de Dios, para armonizar en el mundo físico, el dualismo engendrado por la oposicion de los sexos.»

«En sus relaciones con la vida *espiritual*, el matrimonio perfecciona en cada sexo las facultades del espíritu que se hallan ménos desenvueltas. El pensamiento que predomina en el hombre, se completa por el sentimiento que predomina en la mujer; el hombre encuentra en el hogar doméstico el reposo y el contento del corazon, de donde saca una nueva fuerza para la actividad; la mujer es sostenida por una volun-

tad más independiente y conocimientos superiores; los dos presentan en su union la vida armónica del espíritu.»

«Todos los fines particulares, comprendidos en el destino del hombre, se hallan reunidos en el matrimonio.»

«El matrimonio es por de pronto una union para la ELEVACION RELIGIOSA del hombre y de la mujer, una fuente interna para el desarrollo del conocimiento y del sentimiento de Dios, que en el seno de la familia deben hallar una cultura libre, sobre la que las autoridades exteriores no tienen poder.»

«El matrimonio es, además, una union para la *educacion* progresiva de los sexos, para su instruccion comun en las *ciencias* y *las artes*, cuya cultura forma un lazo nuevo, haciendo las relaciones espirituales entre los esposos más íntimas y más múltiples.»

El matrimonio es, bajo un punto de vista más secundario, una sociedad ECONÓMICA de produccion, de distribucion y de consumo, miéntras los bienes materiales de la vida deben ser obtenidos por esfuerzos comunes, conservados y prudentemente utilizados en la familia.»

«El matrimonio es tambien una union para el perfeccionamiento MORAL de los hombres, para el cumplimiento de los deberes más variados; en la familia es donde se ejercen desde luego las virtudes más importantes, que permiten á los esposos soportar en comun las cargas y las desgracias de la vida, y gozar de sus bienes. Es en el seno de esta union donde se desarrollan y fortifican los sentimientos de abnegacion, de desinteres y de conmiseracion; los deberes de sacrificios, de moderacion y de prudencia; los afectos más íntimos, más dulces y más puros, que puedan ligar entre sí á los hombres. La familia es el hogar de donde los buenos hábitos se esparcen sobre el órden social, cuya moralidad se eleva ó baja con el espíritu moral de las familias. El decaimiento del espíritu y del lazo de familia prepara graves desórdenes en la sociedad; y, por otro lado, la familia puede permanecer como el santuario y el asilo, donde pueden retirarse y conservarse los sentimientos honestos desechados de una sociedad política que se corrompe. Por último, la familia es, como decia Rousseau, «la pequeña patria por la que nosotros estamos unidos á la grande patria;» ella derrama sobre el suelo que nos hace nacer esa atmósfera de primeros y fuertes recuerdos que se mantienen como los más queridos durante toda la vida. Por la trasformacion de la persona individual y de la familia es por donde el cristianismo ha obrado la trasformacion de la gran sociedad; y los grandes males de que se halla atacada la sociedad actual, deben encontrar su principal remedio en la restauracion moral de la persona individual y de la familia.»

«El matrimonio es, en fin, una sociedad *jurídica* ó de derecho; porque debe quedar establecida bajo la forma de contrato, estar regulado por el derecho y colocado bajo la proteccion de la ley; él debe llenar de contínuo las condiciones de existencia y de desarrollo para los miembros de la familia.»

«Pero todas estas faces y todos estos fines particu-

lares del matrimonio, están reunidos en *la unidad y la totalidad del lazo personal*, como fin matrimonial único y completo. *No debe, pues, considerarse el matrimonio bajo ningun punto de vista aislado, que hagan desconocer su dignidad y su carácter tan completamente humano. El matrimonio no es, por tanto, puramente una sociedad para la procreacion de hijos; todavía ménos una simple reunion sensual, ni una sociedad de bienes gananciales, ni un contrato civil;* él representa, por el contrario, *la unidad del sér humano en la totalidad de sus fines.* Puede, pues, definirse: *la union formada entre dos personas de sexo diferente con el propósito de una comunidad perfecta de toda su vida moral, espiritual y física, y de todas las relaciones que son su consecuencia.*»

«Esta union íntima es aquella á que Dios ha ligado las condiciones de la procreacion humana. El hijo confiado á la guardia de sus padres es una expresion viva de su unidad de alma y de cuerpo, y un nuevo cimiento de amor. Su nacimiento introduce al mismo tiempo en el matrimonio un nuevo elemento de moralidad. A los hijos trasmiten los esposos su edad y sus esperanzas; los cuidados inteligentes de que los rodean, la atencion sostenida que dan á su desarrollo, el deseo de hacerlos mejores que ellos mismos son, los hacen contraer hábitos más morales; tratando de parecer mejores á los ojos de sus hijos, ellos llegan á serlo en realidad. Por otro lado, los esfuerzos y la solicitud ilustrada de los esposos, no se ocultan á los hijos y llegan á ser para ellos un alentamiento y un estimulante que les escita á responder á las esperanzas de sus padres.

El matrimonio bien comprendido es una educacion mútua entre todos los miembros de la familia.»

«Sin embargo, el fin del matrimonio no consiste únicamente, como han pretendido muchos autores, en la procreacion y educacion de los hijos; la procreacion es más bien un efecto natural que el fin del amor sensual. Porque si el fin del matrimonio consistiera en ese hecho, las leyes no podrian permitir el matrimonio á las personas de demasiada edad para tener hijos. El uso ha estado más de acuerdo con la verdadera nocion del matrimonio que estas teorías exclusivas. Tampoco se puede definir el matrimonio como se ha hecho, la union de dos personas para la *moralizacion* del instinto *natural* del sexo y de las relaciones que él establece; porque, en esta nocion, se coloca todavia el fin principal en la satisfaccion moral del instinto sexual, que no es mas que un fin parcial, miéntras que el matrimonio está fundado en la satisfaccion moral de todas las necesidades espirituales y físicas de la vida humana.»

«El matrimonio es, pues, en su *naturaleza* y en su *fin* tan múltiple como la vida del hombre; es el hogar íntimo donde se refleja todo lo que es humano y divino, un centro de vida y de actividad para todos los fines de la razon. Cada familia es una sociedad que debe cultivar en su seno la religion, la moral, la ciencia, la instruccion, el arte, la industria y el derecho ó la justicia. La sociedad matrimonial es tan variable como los fines que ella reune en sí: es una institucion religiosa, civil, moral, económica y pedagógica, un resúmen vivo de la grande sociedad humana.»